

**Informe de Auditoría
IM TERRASSA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en Liquidación)
Estados Financieros Intermedios e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 22 de diciembre de 2011**

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS INTERMEDIOS FINANCIEROS

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de
IM TERRASSA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado los estados intermedios financieros de IM TERRASSA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 22 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados intermedios financieros del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados intermedios financieros en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados intermedios financieros y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados intermedios financieros al 22 de diciembre de 2011 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM TERRASSA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) a dicha fecha, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 22 de diciembre de 2011, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

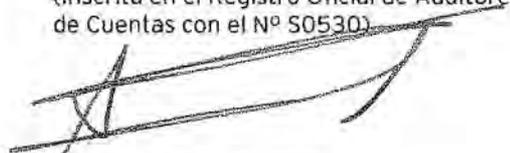
El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados intermedios financieros. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados intermedios financieros. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 50530)



Roberto Diez Cerrato

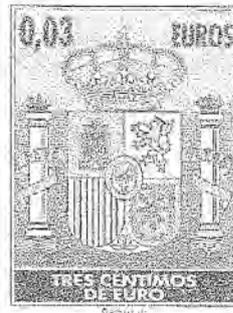
16 de abril de 2012

Año 2012 Nº 01/12/05609
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



CLASE 8.ª

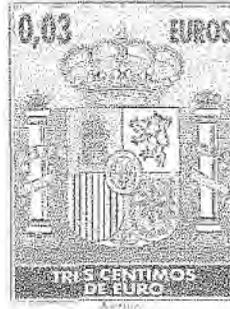


OL0041001

**IM TERRASSA RMBS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en liquidación)**



CLASE 8.ª



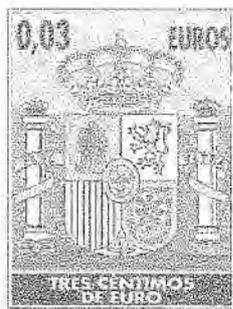
0L0041002

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Estados financieros intermedios
- Anexos I y II
- Informe de Gestión
- Formulación de estados financieros intermedios e informe de gestión

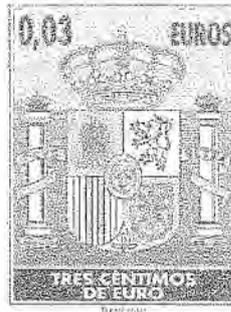


CLASE 8.ª



0L0041003

BALANCES DE SITUACIÓN



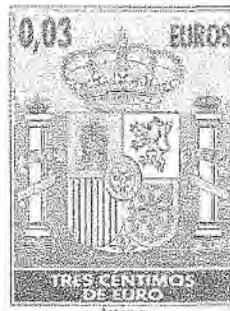
0L0041004

CLASE 8.ª

IM TERRASSA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Balance de Situación a 22 de diciembre de 2011 y Balance de Situación a 31 de diciembre de 2010.

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	385.150
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Certificados de Transmisión Hipotecaria		-	378.050
Activos dudosos		-	7.428
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(328)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			32.674
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	10.057
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	230
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Certificados de Transmisión Hipotecaria		-	8.817
Otros		-	125
Activos dudosos		-	542
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(15)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	358
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	22.617
Tesorería		-	22.617
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	417.824



0L0041005

CLASE 8.ª

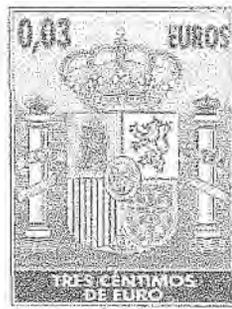
IM TERRASSA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Balance de Situación a 22 de diciembre de 2011 y Balance de Situación a 31 de diciembre de 2010.

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	360.960
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	360.960
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	324.684
Series subordinadas		-	20.000
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	14.768
Derivados			
Derivados de cobertura		-	1.508
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	58.372
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	-	56.078
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	242
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	52.646
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	990
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	675
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	338
Derivados			
Derivados de Cobertura		-	1.187
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		-	2.294
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		-	13
Comisión administrador		-	14
Comisión agente financiero / pagos		-	3
Comisión variable-resultados realizados		-	2.260
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	4
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	(1.508)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	10	-	(1.508)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		-	417.824



CLASE 8.ª



0L0041006

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.ª



0L0041007

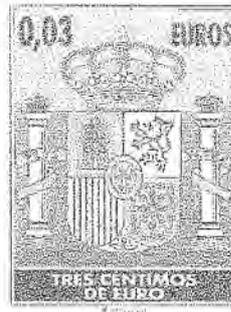
IM TERRASSA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	4.000	8.923
Valores representativos de deuda	-	-
Certificados de Transmisión de Hipoteca	3.923	8.834
Otros activos financieros	77	89
2. Intereses y cargas asimilados	(3.129)	(7.255)
Obligaciones y otros valores negociables	(2.860)	(4.586)
Deudas con entidades de crédito	(269)	(490)
Otros pasivos financieros	-	(2.179)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(94)	-
A) MARGEN DE INTERESES	777	1.668
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(1.127)	(2.113)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(36)	(73)
Comisión administrador	(10)	(20)
Comisión variable – resultados realizados	(1.055)	(1.991)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Comisión del agente financiero / pagos	(7)	(15)
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(19)	(14)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	343	377
Deterioro neto de derechos de crédito	343	377
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	7	68
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-

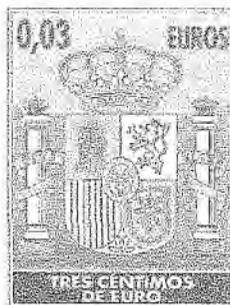


CLASE 8.ª



OL0041008

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



0L0041009

CLASE 8.ª

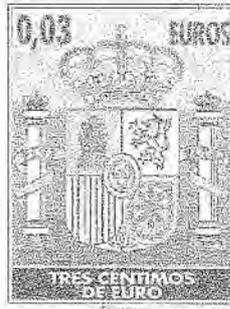
IM TERRASSA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Estados de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

Nota	Miles de euros	
	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4.548)	3.436
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(1.322)	580
Intereses cobrados de los activos titulizados	4.338	8.742
Intereses pagados por valores de titulización	(3.850)	(4.407)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(1.280)	(3.327)
Intereses cobrados de inversiones financieras	77	89
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(607)	(517)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(3.456)	(222)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(49)	(73)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(24)	(21)
Comisiones pagadas al agente financiero	(10)	(15)
Comisiones variables pagadas	(3.282)	(99)
Otras comisiones	(91)	(14)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	230	3.078
Recuperaciones de fallidos	-	3.236
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	230	(158)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(18.069)	(3.702)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(2.921)	(5.013)
Cobros por amortización de derechos de crédito	394.409	20.060
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(397.330)	(25.073)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(15.148)	1.311
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(14.768)	(89)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	254	725
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(634)	675
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(22.617)	(266)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	22.617	22.883
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-	22.617

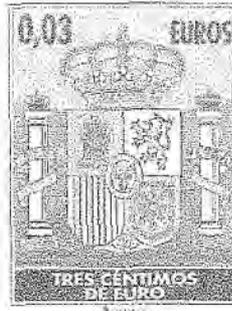


CLASE 8.ª



0L0041010

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OL0041011

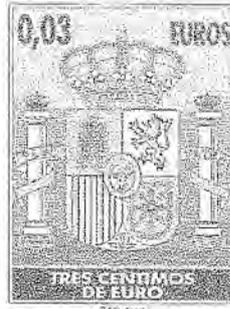
CLASE B.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS**IM TERRASSA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)**

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		1.414	(1.737)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		1.414	(1.737)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		94	2.179
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(1.508)	(442)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

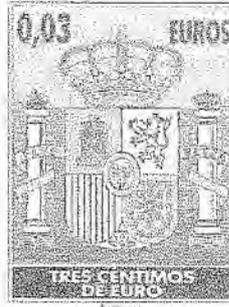


CLASE 8.^a



OL0041012

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS



0L0041013

CLASE 8.ª

IM TERRASSA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Notas a los Estados Financieros Intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM TERRASSA RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 22 de abril de 2008, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión de Hipoteca derivados de operaciones de financiación a empresas, empresarios individuales y profesionales con garantía hipotecaria de 500.000 miles de euros. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización, por importe de 500.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 25 de abril de 2008.

Con fecha 17 de abril de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los citados Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Caixa d'Estalvis de Terrassa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, por el préstamo subordinado GI (para gastos iniciales) y el préstamo subordinado FR (para el fondo de reserva) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

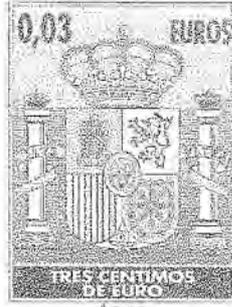
Adicionalmente, el Fondo ha concertado una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneas estandarizadas, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.

Con fecha 1 de julio de 2010 entró en vigor la fusión entre las entidades Caixa de Sabadell, Caixa Terrassa y Caixa de Manlleu, desapareciendo las entidades fusionadas y pasando a ser desde esa fecha UNNIM Banc, S.A. (Caixa d'Estalvis Unió de Caixas de Manlleu, Sabadell i Terrassa). La nueva entidad se subrogó en todos los derechos y obligaciones de las fusionadas y, en consecuencia, de Caixa d'Estalvis de Terrassa.



CLASE 8.ª



0L0041014

b) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo en cualquiera de los supuestos previstos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

UNIMM, en calidad de Cedente de los derechos de crédito que fueron objeto de la cesión al Fondo y, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.4.3.(vi) del Documento de Registro del Folleto Informativo del mencionado Fondo, solicitó a la Sociedad Gestora, que procediera a recabar el consentimiento y la aceptación expresa de los tenedores de los Bonos así como del resto de contrapartidas de los diferentes contratos del Fondo, a los efectos de proceder a la liquidación anticipada del fondo en la fecha de pago del 30 de junio de 2011.

La Sociedad Gestora procedió a recabar todos los consentimientos oportunos para la liquidación anticipada del fondo en la fecha de pago anteriormente mencionada, por lo que a 30 de junio de 2011, la Sociedad Gestora procedió a la liquidación anticipada del fondo mediante la venta de los derechos de crédito y la compra de los bonos emitidos.

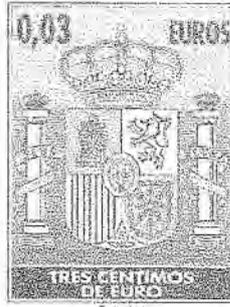
c) Extinción del Fondo

De acuerdo con el apartado 4.4.4. del Documento de Registro, el Fondo se extinguirá por la finalización del procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo descrito con antelación y recogido en el apartado 4.4.3. Documento de Registro. Con fecha 22 de diciembre de 2011 queda extinguido el Fondo, mediante escritura pública.

d) Orden de Prelación de Pagos

Los Recursos Disponibles se han aplicado en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los siguientes conceptos en el siguiente orden:

- (i) Reserva de Liquidación, para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario.
- (ii) Gastos ordinarios y extraordinarios e impuestos del Fondo.



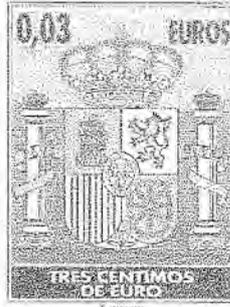
0L0041015

CLASE 8.ª

- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y en caso de resolución del contrato (1) por incumplimiento del Fondo ó (2) por ser el Fondo la parte afectada por Circunstancias Objetivas Sobrevenidas, la cantidad que corresponda al pago liquidativo, sin perjuicio de que en caso de incumplimiento del contrato por la Parte B, o que sea ésta la parte afectada por Circunstancias Objetivas Sobrevenidas o que las dos Partes sean las afectadas por Circunstancias Objetivas Sobrevenidas, las cantidades que puedan resultar pagaderas por el Fondo en estos casos correspondientes al pago liquidativo se encontrarán puestas en el lugar a que se refiere el número (x) posterior.
- (iv) Pago de los intereses de los Bonos A.
- (v) Amortización de los Bonos A.
- (vi) Pago de intereses de los Bonos B.
- (vii) Amortización de los Bonos B.
- (viii) Pago de intereses de los Bonos C.
- (ix) Amortización de los Bonos C.
- (x) Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago liquidativo de la Permuta Financiera de Intereses en el caso de que la resolución del contrato fuera (1) por incumplimiento de la Parte B, (2) por ser ésta la parte afectada por Circunstancias Objetivas Sobrevenidas o (3) por ser las dos Partes las afectadas por Circunstancias Objetivas Sobrevenidas.
- (xi) Pago de intereses del Préstamo Subordinado GI.
- (xii) Amortización del principal del Préstamo Subordinado GI de acuerdo con sus reglas de amortización.
- (xiii) Pago de intereses del Préstamo Subordinado FR.
- (xiv) Amortización del principal del Préstamo Subordinado FR de acuerdo con sus reglas de amortización.
- (xv) Pago de la comisión de administración de las Operaciones de Financiación al Cedente.
- (xvi) Pago en concepto de Comisión Variable.



CLASE 8.ª



OL0041016

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., es la Sociedad gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica igual a una parte fija de 10.500 euros trimestrales y un 0,0075% anual, pagadera en cada fecha de pago. Esta comisión se devengará diariamente desde la fecha de desembolso del Fondo hasta la extinción del mismo, y se calculará sobre el saldo nominal pendiente de las operaciones de financiación al comienzo de cada periodo de devengo de intereses.

f) Agente financiero del Fondo

Banco Sabadell, como agente financiero, recibirá del Fondo, una comisión periódica anual de 15.000 euros, pagadera proporcionalmente en cada fecha de pago.

g) Administrador de los derechos de crédito

El administrador, percibirá una comisión por su devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual al 0,005%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo nominal pendiente de los derechos de las Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria no fallidas la fecha de pago inmediatamente interior.

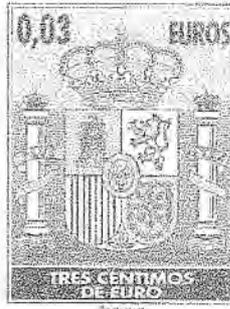
h) Comisión variable

El cedente tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de comisión variable. El pago de dicho derecho se efectuará en cada fecha de pago y estará sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

El excedente del Fondo será la diferencia entre todos los ingresos que puedan derivarse de los certificados más los rendimientos de la cuenta de tesorería y cualquier otra menos todos los gastos del Fondo netos de cantidades impagadas, incluidos los intereses de cualquier financiación.



CLASE B³



0L0041017

i) Normativa legal

La constitución del fondo y la Emisión de Bonos se encuentra sujeta a la legislación española y en concreto se realiza de acuerdo con el régimen legal previsto por (i) el Real Decreto 926/1988 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1988 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley 24/1988, en lo referente a supervisión, inspección y sanción, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, sobre emisiones y ofertas de venta de valores en su redacción actual, (v) en la Ley 44/2002, (vi) por la circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

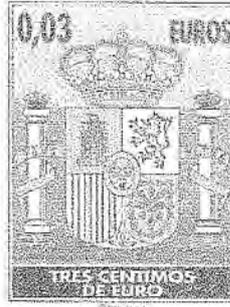
a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas a 22 de diciembre de 2011. Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formulados aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.



CLASE 8.ª



0L0041018

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario. A pesar de su próxima extinción, en la preparación de estos estados intermedios financieros no han sido considerados principios aplicables a entidades en liquidación por estimarse que no difieren significativamente de los aplicados.

El Folleto de Emisión indicaba que la extinción del Fondo se producirá en un plazo máximo de 6 meses desde la fecha de liquidación. El Fondo ha quedado extinguido mediante escritura pública, el 22 de diciembre de 2011.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros intermedios.

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

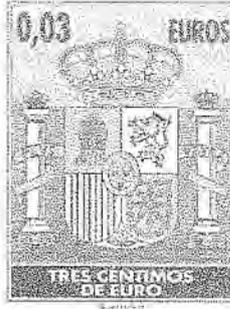
Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estos estados financieros intermedios se refieren a:

- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos.



0L0041019

CLASE 8.ª

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 22 de diciembre de 2011, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 22 de diciembre de 2011.

La liquidación del Fondo se produjo el día 30 de junio de 2011, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente. El primero recoge los importes de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, el 31 de mayo de 2011 y el segundo recoge el periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en que se decidió la liquidación al Fondo, y la fecha de extinción, es decir, entre el 31 de mayo y el 22 de diciembre de 2011.

Entre la fecha de liquidación y el 22 de diciembre de 2011, no se han producido movimientos significativos en el Fondo, salvo la liquidación de los pasivos pendientes de pago a 30 de junio de 2011.

No han existido titulares de emisiones del fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

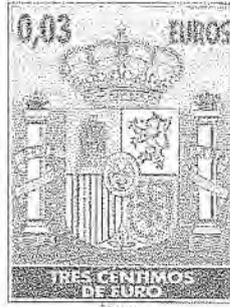
Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 30 de junio de 2011, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 22 de diciembre de 2011.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



0L0041020

CLASE 8.ª

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estos estados financieros intermedios son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extinguirá cuando se produzca la amortización íntegra de los Derechos de Crédito y cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento, tanto de los Derechos de Crédito como de los Bonos, conforme a la escritura tuvo lugar 30 de junio de 2011. Con fecha 22 de diciembre de 2011 se formalizó el Acta Notarial de Liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

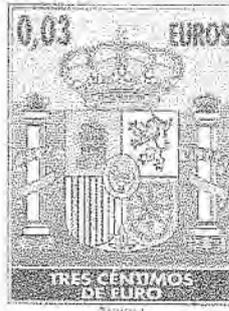
Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.



CLASE 8.ª



0L0041021

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

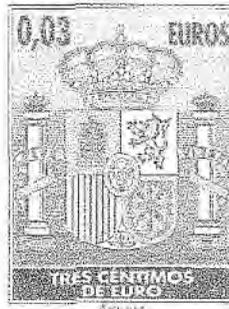
Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.



0L0041022

CLASE 8.ª
SECTOR FINANCIERO

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

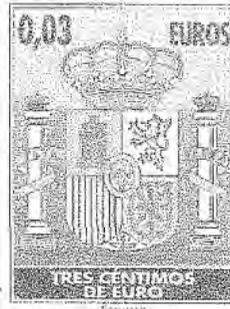
Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



OL0041023

CLASE 8.ª

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



0L0041024

CLASE 8.ª

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral.

El Fondo ha contratado con Caixa Terrassa una permuta financiera de interés para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibe sus ingresos y aquel en el que tiene obligación de efectuar pagos.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

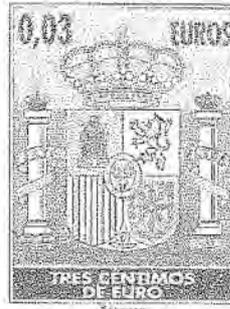
- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.



CLASE 8.ª



OL0041025

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica la permuta financiera de intereses como coberturas de flujo de efectivo.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

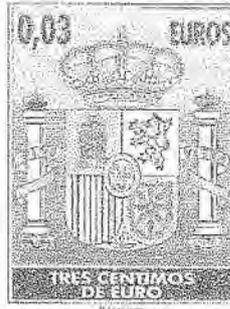
- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



OL0041026

CLASE 8.ª

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

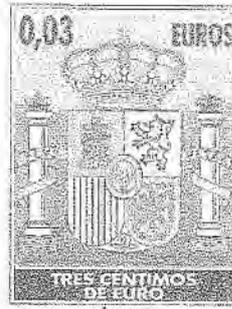
No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100

Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



0L0041027

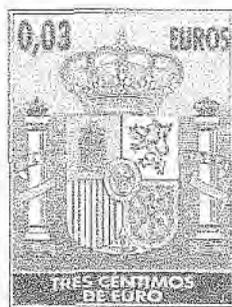
CLASE 8.ª

Si no ha sido posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios se le aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.



OL0041028

CLASE 8.^a

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se aplicaban los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

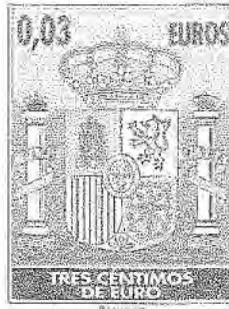
	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



CLASE B.ª



0L0041029

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

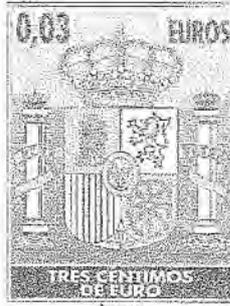
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en estos estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



OL0041030

CLASE B.ª

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató en la Fecha de Constitución una permuta financiera de intereses que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un margen, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros de impagos esperado del Fondo tendrían los distintos índices de referencia para activos y pasivos, así como las distintas fechas de revisión y liquidación.

- Riesgo de tipo de cambio

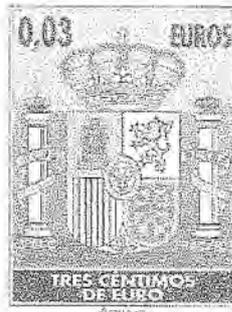
El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.^a



0L0041031

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Riesgo de crédito

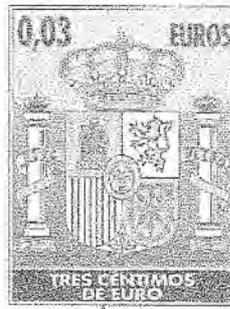
El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación con garantía hipotecaria cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo tienen contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito a 22 de diciembre de 2011 y al cierre del ejercicio 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	-	394.977
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	230
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	22.617
Total Riesgo	-	417.824



OL0041032

CLASE 8.ª

6. ACTIVOS FINANCIEROS

A 22 de diciembre de 2011 no existen activos financieros tras el vencimiento de los mismos y la liquidación anticipada del Fondo.

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		Total
No corriente	Corriente		
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión de hipoteca	378.050	8.817	386.867
Otros	-	125	125
Activos dudosos	7.428	542	7.970
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(328)	(15)	(343)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	358	358
	<u>385.150</u>	<u>9.827</u>	<u>394.977</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	230	230
	<u>-</u>	<u>230</u>	<u>230</u>

6.1 Derechos de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, la entidad cedente emitió 2.683 Certificados de Transmisión de Hipoteca, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla. Dichos certificados, con un valor nominal de 499.999.996,97 euros, fueron íntegramente suscritos por el Fondo.



CLASE B.ª



0L0041033

El movimiento de los derechos de crédito en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión de hipoteca	386.867	-	(386.867)	-
Otros	125	-	(125)	-
Activos dudosos	7.970	-	(7.970)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(343)	-	343	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	358	3.980	(4.338)	-
	<u>394.977</u>	<u>3.980</u>	<u>(398.957)</u>	<u>-</u>
	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión de hipoteca	410.723	-	(23.856)	386.867
Otros	-	125	-	125
Activos dudosos	8.038	-	(68)	7.970
Correcciones de valor por deterioro de activos	(720)	-	377	(343)
Intereses y gastos devengados no vencidos	414	8.834	(8.890)	358
	<u>418.455</u>	<u>8.959</u>	<u>(32.437)</u>	<u>394.977</u>

A 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada anual de las operaciones de financiación con garantía hipotecaria fue del 3,01%.

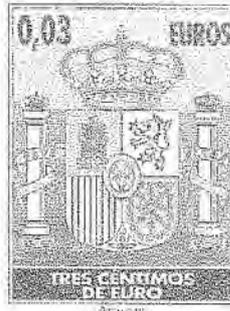
A 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés medio de la cartera fue del 2,21%.

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011, se han devengado intereses de Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 3.923 miles de euros (2010: 8.834 miles de euros), no quedando ninguno pendiente de vencimiento (2010: 358 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

A 22 de diciembre de 2011 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los citados activos deteriorados es de 343 miles de euros (2010: 377 miles de euros, de ganancia), registrado en el epígrafe "Deterioro de activos financieros neto".



CLASE B.º



0L0041034

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ni a 22 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010, se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 22 de diciembre de 2011 el Fondo no presentaba saldo en la Cuenta de Tesorería, presentando un saldo de 22.617 miles de euros a 31 de diciembre de 2010.

Con fecha 22 de abril de 2008, la Sociedad Gestora abrió en Caixa D'Estalvis de Terrassa, (en adelante Caixa Terrassa), de conformidad con lo establecido en el contrato de cuenta de tesorería del Fondo una cuenta bancaria denominada "Cuenta de tesorería" en la cual se realizarían todos los ingresos que el Fondo deba recibir procedentes de los cobros de la Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria. Igualmente, a través de la citada cuenta de tesorería, el Fondo efectuaría todos los pagos a que viniera obligado de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la escritura de constitución.

Los saldos de la cuenta de tesorería se mantendrán en efectivo, no pudiendo tener saldo negativo en contra del Fondo.

La Cuenta de Tesorería devengará un interés variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos vigente en cada momento.

En el supuesto que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Caixa Terrassa experimentara un descenso en su calificación situándose por debajo de P-1 en la escala a corto plazo de Moody's, o dicha calificación fuera retirada por cualquier motivo, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de 30 días naturales deberá:

- a) obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de P-1 según la escala de calificación de Moody's, u otra equivalente, un aval incondicional, irrevocable a primer requerimiento que garantice al Fondo, el pago puntual por Caixa Terrassa de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería, mientras se mantenga la situación de pérdida de calificación.



0L0041035

CLASE 8.ª

- b) encontrar una entidad con calificación mínima para su riesgo a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de Moody's, que asuma en las mismas condiciones, las funciones de Caixa Terrassa en relación con la cuenta de tesorería.

Con fecha 5 de agosto de 2008 Moody's Investors Service España, S.A., como agencia de calificación comunicó a Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., la rebaja de la calificación crediticia a corto plazo de la entidad Caixa d'Estalvis de Terrassa de P-1 a P-2.

Como consecuencia de tal rebaja y de acuerdo con lo establecido en los documentos constitutivos del Fondo, la Sociedad Gestora, en nombre y representación el Fondo, ha procedido con fecha 4 de septiembre de 2008 a designar a Banco de Sabadell, S.A. como agente financiero sustituto del Fondo, firmando el correspondiente contrato de agencia financiera.

Asimismo, y con la misma fecha, la Sociedad Gestora ha procedido a la apertura de una Cuenta de Tesorería en Banco de Sabadell, S.A. en sustitución de la existente en Caixa Terrassa, en la que a partir del 5 de septiembre de 2008 se ingresarán todos los recursos del Fondo y desde la que se atenderán las obligaciones de pago del mismo.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual 2010, se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 77 miles de euros (2010: 89 miles de euros). A 22 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 no existen intereses devengados de importe significativo pendientes al cobro de la cuenta de tesorería.

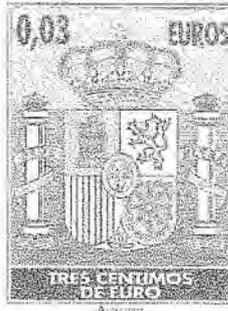
Fondo de reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los préstamos impagados, se constituyó un fondo de reserva en la fecha de desembolso del Fondo con cargo el préstamo subordinado FR, cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería.

El importe inicial del fondo de reserva fue igual a 14.500 miles de euros y se desembolsó el 25 de abril de 2008 (fecha de desembolso).



CLASE 8.ª



0L0041036

En cada fecha de pago se dotarán aquellas cantidades necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo. El nivel mínimo del fondo de reserva será una cantidad igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) la menor de entre las dos siguientes cantidades:
 - el 2,9% del saldo inicial de los Bonos; y
 - el 5,8% del saldo nominal pendiente de los Bonos en esa fecha de pago.
- b) y 7.500.000 euros

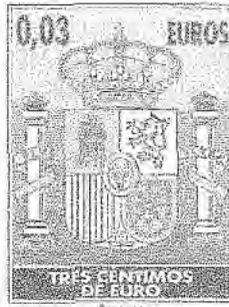
El importe del fondo de reserva no podrá reducirse cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- hasta la fecha de pago inmediata siguiente a los 3 años posteriores a la fecha de desembolso.
- si el saldo nominal pendiente de las Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria no fallidas con impago superior a 90 días al último día del mes inmediato anterior a la fecha de pago en curso, es superior al 1% del saldo nominal pendiente no vencido de las operaciones de financiación con garantía hipotecaria no fallidas.
- si en la fecha de pago inmediata anterior no se ha dotado el fondo de reserva hasta su nivel mínimo, o si en la fecha de pago en curso no se puede dotar el fondo de reserva hasta su nivel mínimo.

Las cantidades que integren el fondo de reserva estarán depositadas en la cuenta de tesorería.



CLASE 8.ª

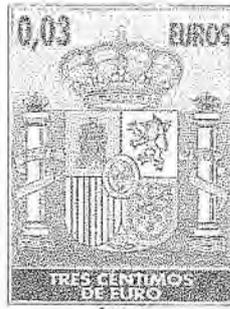


0L0041037

8. PASIVOS FINANCIEROS

A 22 de diciembre de 2011 no existen pasivos financieros tras el vencimiento de los mismos, con fecha 30 de junio de 2011. La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		Total
No corriente	Corriente		
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	242	242
	-	242	242
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	324.684	52.646	377.330
Series subordinados	20.000	-	20.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	990	990
	344.684	53.636	398.320
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	14.768	675	15.443
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	338	338
	14.768	1.013	15.781
Derivados			
Derivados de cobertura	1.508	1.187	2.695
	1.508	1.187	2.695



0L0041038

CLASE 8.ª

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

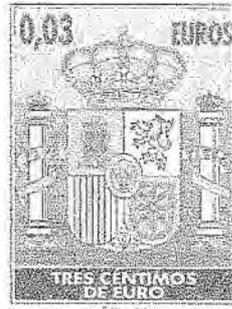
La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 500.000 miles de euros, compuestos por 5.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, integrados por 3 series de Bonos, que tienen las siguientes características:

Serie	A	B	C
Importe nominal de la emisión (miles de euros)	480.000	10.000	10.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	4.800	100	100
Tipo de interés nominal	Euribor 3M+ 0,3%	Euribor 3M+ 0,6%	Euribor 3M+ 1%
Periodicidad de pago de intereses	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses	24 de enero, abril, julio y octubre de cada año		
Fecha de inicio devengo de intereses	25 de abril de 2008		

La amortización de los Bonos se realizará en cada fecha de pago, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución y en el orden de prelación de pagos.

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritas en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto.

1. Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la primera fecha de pago (incluida). La amortización de principal se realizará mediante amortizaciones parciales en las sucesivas fechas de pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la Serie A.



0L0041039

CLASE 8.ª

2. La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada fecha de pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, y C que se recogen en el apartado 4.9.5. de la Nota de Valores del Folleto. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B. Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la fecha de pago en la cual se cumplan las “Condiciones para la Amortización a Prorrata o una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.
3. La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada fecha de pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, y C que se recogen en el apartado 4.9.5. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C. Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la fecha de pago en la cual se cumplan las “Condiciones para la Amortización a Prorrata”, o una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y de la Serie B en su totalidad.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) antiguo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

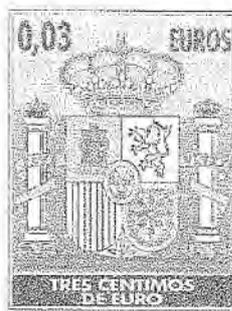
Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.

El movimiento de los Bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	Serie no subordinada	Serie Subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	377.330	20.000	397.330
Amortización	(377.330)	(20.000)	(397.330)
Saldo final	-	-	-



CLASE 8.ª



0L0041040

	Miles de euros		
	2010		
	Serie no subordinada	Serie Subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	402.403	20.000	422.403
Amortización	(25.073)	-	(25.073)
Saldo final	<u>377.330</u>	<u>20.000</u>	<u>397.330</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

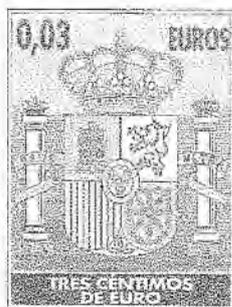
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 2.860 miles de euros (2010: 4.586 miles de euros), no quedando nada pendiente de vencimiento a 22 de diciembre de 2011 (2010: 990 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés aplicados durante los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2011	2010
Serie A	1,45%	1,33%
Serie B	1,75%	1,63%
Serie C	2,15%	2,03%



CLASE 8.ª



OL0041041

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 25 de abril de 2008, el Fondo contrató un préstamo subordinado de carácter mercantil ("préstamo subordinado GI") de Caixa D'Estalvis de Terrassa (Caixa Terrassa) por un importe total de 446 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.

La remuneración del préstamo subordinado GI se realiza sobre la base de un tipo de interés variable igual al tipo de interés de referencia de los Bonos vigente a cada momento, más un margen del 1,5%. La amortización de dicho préstamo se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago (el 24 de julio de 2008) y las restantes en las siguientes fechas de pago, todo ello con sujeción al orden de prelación de pagos.

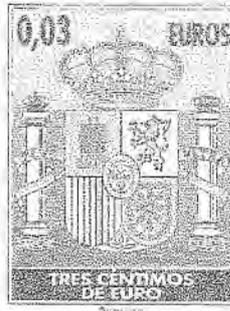
En la fecha de desembolso, 25 de abril de 2008, el Fondo recibió un préstamo subordinado de carácter mercantil ("préstamo subordinado FR") de Caixa D'Estalvis de Terrassa (Caixa Terrassa) por un importe total de 14.500 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la sociedad gestora a la dotación inicial del fondo de reserva del Fondo, y fue abonado en la cuenta de tesorería del Fondo.

El saldo no reembolsado del préstamo subordinado FR devengará desde la fecha de desembolso, unos intereses calculados sobre la base de un tipo interés variable igual al tipo de interés de referencia de los Bonos vigente en cada momento más un diferencial del 2,5%.

La amortización de dicho préstamo se realizará en cada fecha de pago, por un importe igual al importe en que cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva con la sujeción al orden de prelación de pagos.

El movimiento producido en los préstamos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo subordinado fondo de reserva	Total
Saldo Inicial	268	14.500	14.768
Amortización	(268)	(14.500)	(14.768)
Saldo final	-	-	-



0L0041042

CLASE 8.ª

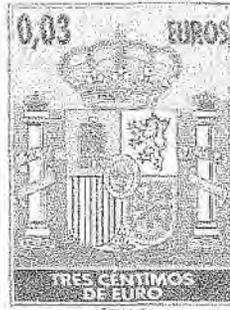
	Miles de euros		
	2010		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo subordinado fondo de reserva	Total
Saldo Inicial	357	14.500	14.857
Amortización	(89)	-	(89)
Saldo final	268	14.500	14.768

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual 2010, se han devengado intereses de los préstamos subordinados por importe de 269 miles de euros (2010: 490 miles de euros) no quedando parte pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2011 (2010: 338 miles de euros, de los que 242 miles de euros estaban vencidos e impagados), estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito del pasivo del balance de situación.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2011	
	Período	Real
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias		384.880
Cobros por amortizaciones anticipadas		2.999
Cobros por intereses ordinarios		4.322
Cobros por intereses previamente impagados		16
Cobros por amortizaciones previamente impagadas		6.784
Otros cobros en especie		-
Otros cobros en efectivo		77
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)		377.330
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)		10.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)		10.000
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)		3.588
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)		117
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)		145
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)		-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)		-
Pagos por intereses previamente impagados (serie...)		-
Pagos por amortización de préstamos subordinados		14.768
Pagos por intereses de préstamos subordinados		607
Otros pagos del período		4.736



0L0041043

CLASE 8.ª

FOLLETO

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,34%	-
Tasa de amortización anticipada	10%	-
Tasa de fallidos	0,58%	-
Tasa de recuperación de fallidos	80%	-
Tasa de morosidad	0%	-
Ratio Saldo/Valor de Tasación	79,57	-
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	26/01/2026	-

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

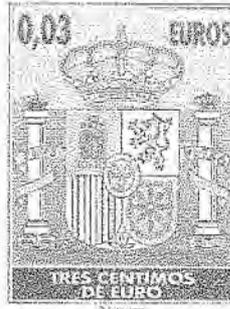
Ni a 22 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Durante 2011 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 3.282 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo (2010: 99 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	2011	Fecha de liquidación	2010
24/01/2011	-	25/01/2010	-
26/04/2011	-	26/04/2010	99
30/06/2011	3.282	26/07/2010	-
		25/10/2010	-



CLASE 8.ª



0L0041044

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito un contrato de la permuta financiera de intereses con Caixa Terrassa con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.

La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) responde a la necesidad de eliminar el riesgo al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

El instrumento financiero fue designado como cobertura de flujos de efectivo.

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo.

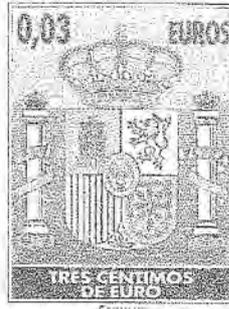
Mediante el contrato de de Swap, la sociedad gestora, en representación del Fondo, se compromete a pagar a Caixa Terrassa, las cantidades cobradas por intereses de las operaciones de financiación en cada uno de los tres periodos de cobro inmediatos anteriores a la fecha de liquidación en curso.

Y, mediante dicho contrato, Caixa Terrassa se compromete a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera un tipo de interés, que será igual al tipo de interés medio de los Bonos ponderados por el saldo nominal pendiente de cada serie en la fecha de pago, más un diferencial del 0,5%, en función del número de días efectivamente transcurridos del periodo de liquidación sobre una base anual de 360 días.

El nocional del contrato de permuta financiera de intereses será el saldo nominal pendiente de los bonos al comienzo de cada periodo de liquidación.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado durante 2010 han sido:

	2010
Curva para estimación de intereses y descuento de Flujos	Método de Svensson
Tasa de amortización anticipada	2,85%
Tasa de impago	1,023%
Tasa de Fallido	1,61%



0L0041045

CLASE 8.ª

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual 2010, se han devengado gastos financieros por 94 miles de euros (2010: 2.179 miles de euros).

El 30 de junio de 2011 la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió a la cancelación del contrato de derivado de cobertura, por lo tanto a 22 de diciembre de 2011 el fondo no tienen ningún saldo en balance por este concepto (2010: importe negativo de 1.508 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

11. SITUACIÓN FISCAL

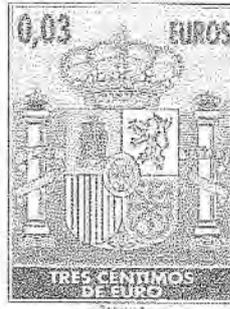
El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes



0L0041046

CLASE 8.ª

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 22 de diciembre de 2011 han sido 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

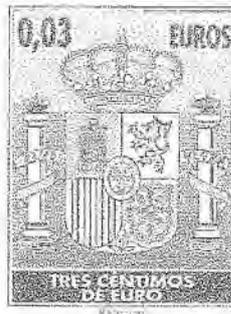
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Fondo (actividad financiera), el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, ni a 22 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en dichos estados financieros intermedios.

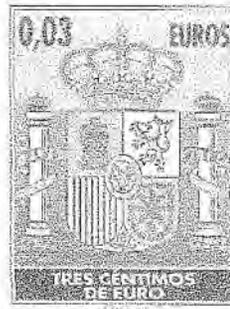


CLASE 8.ª



OL0041047

ANEXO I



0L0041048

CLASE 8.ª

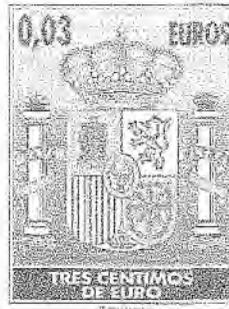
ANEXO I

El Balance de situación inmediatamente anterior a la Fecha en la que se procedió a la Liquidación anticipada del Fondo, el 31 de mayo de 2011, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	379.223
I. Activos financieros a largo plazo	379.223
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	-
Certificados de Transmisión Hipotecaria	370.826
Correcciones de valor por deterioro de activos	(330)
Activos dudosos	8.727
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Otros activos financieros	-
II. Activos por impuesto diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	26.030
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	9.833
Deudores y otras cuentas a cobrar	50
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	-
Certificados de Transmisión Hipotecaria	8.568
Otros	67
Correcciones de valor por deterioro de activos	(16)
Activos dudosos	706
Intereses y gastos devengados no vencidos	388
Derivados	-
Otros activos financieros	70
Otros	-
VI. Ajustes por periodificaciones	-
Comisiones	-
Otros	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.197
Tesorería	16.197
Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	<u>405.253</u>



CLASE 8.^a
de la Norma de Información Financiera

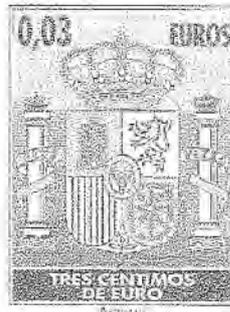


OL0041049

	<u>Miles de euros</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	363.330
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	363.330
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	327.107
Series subordinadas	20.000
Deudas con entidades de crédito	
Préstamos subordinados	14.768
Otras deudas con entidades de crédito	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Derivados	
Derivados de cobertura	1.455
Otros pasivos financieros	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	43.378
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	40.475
Acreedores y otras cuentas a pagar	320
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	37.796
Series subordinadas	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	614
Deudas con entidades de crédito	
Préstamos subordinados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras deudas con entidades de crédito	40
Intereses y gastos devengados no vencidos	559
Derivados	
Derivados de Cobertura	1.146
Otros pasivos financieros	-
VII. Ajustes por periodificaciones	2.903
Comisiones	
Comisión sociedad gestora	7
Comisión administrador	22
Comisión agente financiero / pagos	1
Comisión variable-resultados realizados	2.873
Comisión variable-resultados no realizados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras comisiones	-
Otros	
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.455)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	(1.455)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	<u>405.253</u>

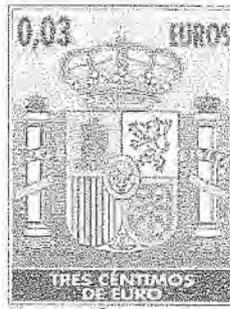


CLASE 8.^a



0L0041050

ANEXO II



0L0041051

CLASE 8.ª

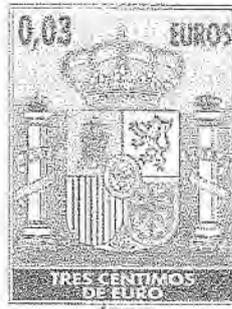
ANEXO II

El Estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo (31 de mayo 2011) y la fecha de extinción (22 de diciembre de 2011) es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(5.060)
Intereses cobrados de los activos titulizados	(1.743)
Intereses pagados por valores de titulización	667
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(1.160)
Intereses cobrados de inversiones financieras	(659)
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	16
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(607)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(3.367)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(13)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(23)
Comisiones pagadas al agente financiero	(3)
Comisiones variables pagadas	(3.308)
Otras comisiones	(20)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	50
Recuperaciones de fallidos	-
Pagos de provisiones	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Otros	50
	<hr/>
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(11.137)
	<hr/>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	3.670
Cobros por amortización de derechos de crédito	388.572
Cobros por amortización de activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(384.902)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(14.807)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(14.767)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	(40)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
	<hr/>
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(16.197)
	<hr/>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	16.197
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-
	<hr/>



CLASE 8.^a

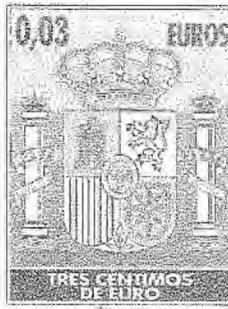


0L0041052

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



0L0041053

IM TERRASSA RMBS 1, FTA. INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011

1. Antecedentes.

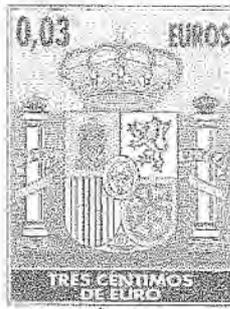
IM TERRASSA RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 22 de abril de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Terrassa D. Jorge Iranzo Barceló, con el número de protocolo 1.050/2008, agrupando 2.683 Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria por un importe total de 499.999.996,96 €, que corresponde al saldo vivo no vencido de cada una de las mismas. Dichas operaciones fueron concedidos por Caixa d'Estalvis de Terrassa.

Con fecha 22 de abril de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 500.000.000 €, integrados por 4.800 Bonos de la Serie A, 100 Bonos de la Serie B y 100 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos A, A3 para los Bonos B y Baa3 para los Bonos C por parte de Moody's Investor Services España, S. A.

La Fecha de Desembolso fue el 25 de abril de 2008.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 17 de abril de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por las Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Caixa d'Estalvis de Terrassa (“Préstamo Subordinado GI” y “Préstamo Subordinado FR” en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.



0L0041054

CLASE 8.ª

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

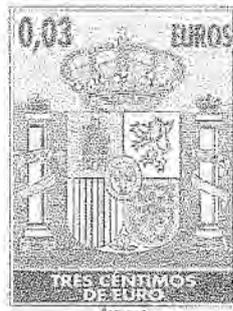
Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La Sociedad Gestora, dando cumplimiento a los plazos y demás requisitos establecidos en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del folleto, obtuvo la aceptación unánime y expresa por parte de los tenedores de los bonos de titulización, del resto de los acreedores del Fondo y de todas las contrapartidas de los diferentes contratos del mismo, de las condiciones de amortización anticipada de los mismos que se derivan de la propuesta de liquidación anticipada.

De conformidad con todo lo anterior y habiéndose dado cumplimiento a todos los requisitos recogidos en el citado apartado 4.4.3, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acuerda la liquidación anticipada del Fondo en la fecha 8 de junio de 2011.



OL0041055

CLASE 8.ª

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En el anexo adjunto se recoge la evolución de las cifras más relevantes relativas al comportamiento de los activos y de los pasivos del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

La Sociedad Gestora, para proceder a la liquidación y cancelación del Fondo, ha efectuado la venta íntegra de las Operaciones de Financiación al Cedente.

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 la totalidad de los Bonos y los Préstamos Subordinados se encuentran amortizados.

3. Principales riesgos e incertidumbres

Teniendo en cuenta que el Fondo se ha liquidado anticipadamente el 30 de junio de 2011, los siguientes apartados reflejan los datos de la cartera y el Fondo hasta el último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada. Es decir, los datos mostrados a continuación son a 31 de mayo de 2011.

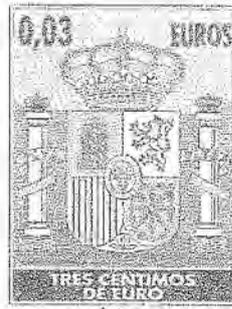
3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a 31 de mayo de 2011 se situaba en el 0,72% del saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se produjo en el mes de febrero (0,88%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos (según folleto), la cartera presentaba una tasa de fallidos del 1,70% a 31 de mayo de 2011.



0L0041056

CLASE 8.ª

Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presentaba a 31 de mayo de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Barcelona, Tarragona y Gerona.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presentaba a 31 de mayo de 2011 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 3,18% del saldo vivo no fallido de la cartera.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

Ratio LTV: a 31 de mayo de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en el 75% que compara con un ratio de 79,57% en la Fecha de Constitución del Fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con UNNIM Banc (resultado de la fusión entre Caixa Terrassa con Caixa Sabadell y Caixa Manlleu) en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubría el riesgo de tipos de interés del Fondo.

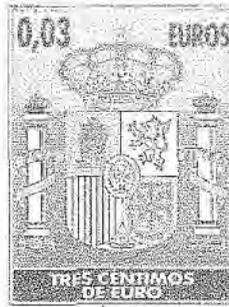
Dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo se ha cancelado el Contrato de Permuta Financiera que el mismo mantenía con UNNIM Banc, sin que queden cantidades pendientes de liquidación en relación al mismo.

3.3. Riesgo de contrapartida

Dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo, se han cancelado todos los contratos que mantenía el mismo con terceros. Excepcionalmente, se ha mantenido abierta la Cuenta de Tesorería que el Fondo disponía en el Agente Financiero para poder hacer frente a los gastos que se han incurrido en el proceso de liquidación anticipada.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.



OL0041057

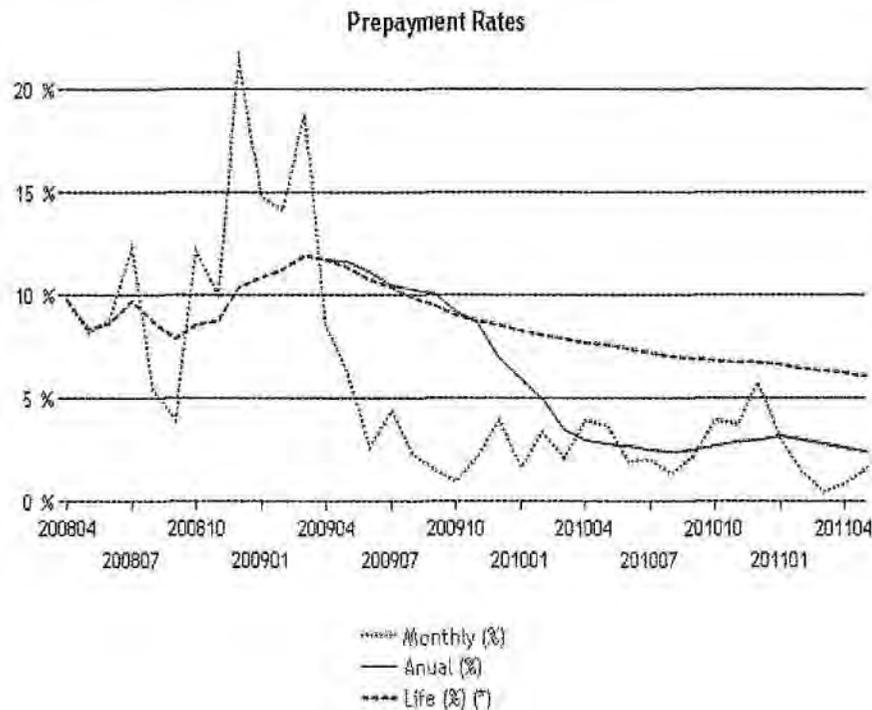
CLASE 8.^a

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2011 fue de 2,40%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera A 31 de mayo de 2011 alcanzó el 0,72% respecto al saldo vivo de la cartera.

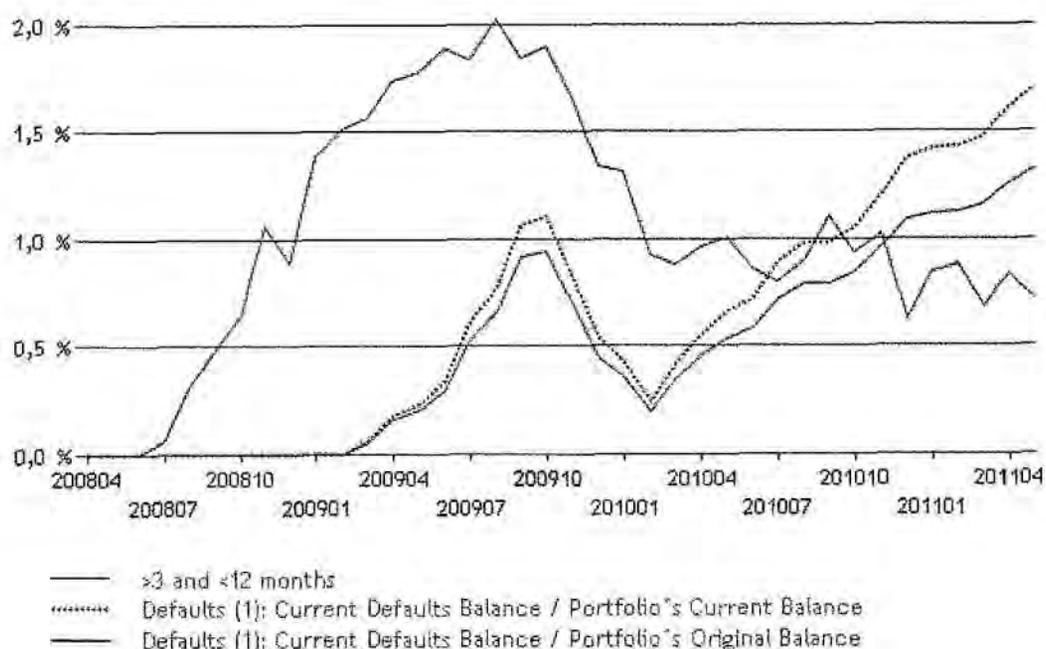
La tasa de fallidos de la cartera (según folleto) a 31 de mayo de 2011 alcanzó el 1,70% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,32% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)



0L0041058

CLASE 8.ª

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



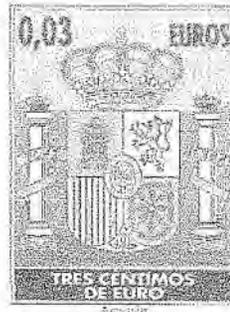
4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31/05/2011 fue del 2,43%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización:	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011
Serie A	377.329.728	0	377.329.728	100%	3.587.712,00
Serie B	10.000.000	0	10.000.000	100%	117.456,00
Serie C	10.000.000	0	10.000.000	100%	145.012,00
Total	397.329.728	0	397.329.728	-	-



0L0041059

CLASE 8.ª

A 31 de mayo de 2011, no había ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo. Tal y como se ha descrito anteriormente, el 30 de junio se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. En consecuencia a 31 de diciembre de 2011, los Bonos emitidos por el Fondo se encuentran completamente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

Los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo se encuentran totalmente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el año 2011, con anterioridad a la liquidación anticipada del Fondo, no se han producido acciones por parte de las Agencias de Calificación.

5. Generación de flujos de caja en 2010.

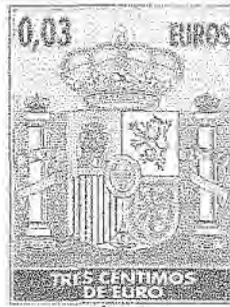
Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 11.6 millones de euros, siendo 7.3 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 4.3 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de titulización contaba con una operación de permuta de intereses (swap).



OL0041060

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2011, el Fondo pagó en concepto de swap un importe igual a 6.477.073,53 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 5.197.196,48 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 1.279.877,05 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo contaba con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 14.500.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes Series de Bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, éste se aplicó íntegramente como Recurso Disponible de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos a la liquidación de las obligaciones de pago del Fondo el 30 de junio de 2011.

6.3. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes Series de Bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes Series.

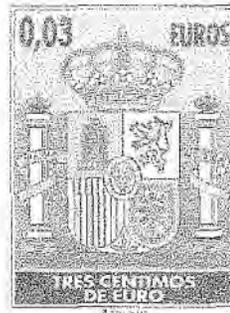
Las reglas de amortización de los Bonos se recogen en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto.

A 31 de diciembre de 2011 como resultado del proceso de liquidación anticipada, los Bonos se encuentran totalmente amortizados.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



0L0041061

CLASE 8.ª

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

7. Perspectivas del Fondo

A 31 de diciembre de 2011, las series de Bonos se encuentran amortizadas en su totalidad.

7.1. Liquidación anticipada

Tras la solicitud de liquidación anticipada del Fondo por parte de UNNIM y dándose el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos en el apartado 4.4.3. del folleto, la liquidación anticipada del Fondo se realizó el 30 de junio de 2011.

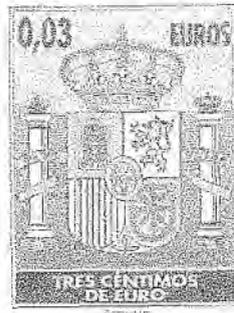
7.2. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.ª

2025.2025



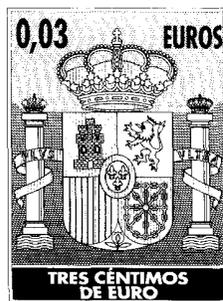
OL0041062

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a

80 000 000



OL0041063

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez

Diligencia que levanta el Secretario, D^a. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la formulación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de IM TERRASSA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 21 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 63 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0041001 al OL0041063, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 21 de marzo de 2012

D^a. Beatriz Senís Gilmartin
Secretaria del Consejo